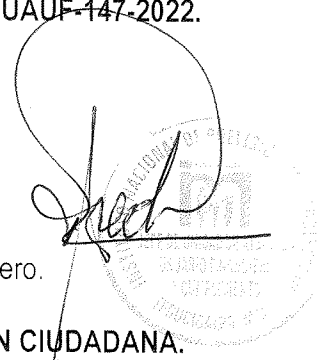


MEMORANDUM
UAUF-147-2022.

Para: **OFICIAL DE TRASPARENCIA.**

De: **LIC. CARLOS A. SALGADO**
Oficial de Atención Usuario Financiero.

Asunto: **MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**



Referente a la "Participación Ciudadana" que permita a los participantes la toma de decisiones le informo, que Si existe participación de los afiliados a través de sus representantes en la Asamblea de Participantes y Aportantes (**artículo 5 del. Decreto 247-2011 Ley de INPREMA**), adicionalmente el Instituto cuenta con canales para interponer denuncias (libro de quejas, formulario de reclamos de la CNBS, quejas administrativas a través de la Secretaria General) complementariamente medimos el nivel de satisfacción de los afiliados mediante encuestas de la página web del INPREMA; todo lo anterior con el propósito de conocer los reclamos, sugerencias, recomendaciones de los afiliados y aplicarlos en la mejora continua.